Radicado No.: 3-2026-030325
Fecha: 03-06-2026

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ().

Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Claudia Milena Vásquez Chiquiza
Grupo De Gestión Contractual

DE: Dirección de Energía Eléctrica

ASUNTO: Acta de liquidación bilateral del contrato PRONE GGC No 442 de 2015

De manera atenta remito para el correspondiente tramité, el Acta de liquidación bilateral del contrato PRONE GGC No. 442 de 2015, suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y la ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P. – EMSA E.S.P.

Por lo anterior, adjunto el siguiente documento:

1.Acta de liquidación bilateral del contrato firmado por el contratista y el suscrito supervisor del contrato.

Cordialmente.

Cordialmente,

Diego Fernando Román Dueñas
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Robinson Quintero Fontecha
Reviso: Fredy Alexander Villanueva Garzón, Carlos Arturo Rodríguez Castrillón
Aprobó: Diego Fernando Román Dueñas